



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ESTRADA AVILES OSWALDO VINICIO
CÉDULA:	0602156119
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2025	SALON MUNICIPAL MARIA INMACULADA	348

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
MEJORAR LA MOVILIDAD CANTONAL ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES AL MANTENER E INCREMENTAR EL SERVICIO ELÉCTRICO EN ESPACIOS PÚBLICOS	MEJORAMIENTO VIALDEL CANTÓN EN FUNCION A LAS COMPETENCIAS DEL GAD	MEJORAMIENTO VIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES	NINGUNA
PROMOVER EL MANEJO Y USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, LOGRANDO CON ELLO SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL CANTÓN GUANO PREVIENIENDO LA DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FRÁGILES POR ACCIONES ANTRÓPICAS.	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES	FORESTACIÓN Y REFORESTACION ECOSISTEMAS FRAGILES	NINGUNA
PROMOVER EN LA SOCIEDAD EL DESARROLLO, VALORIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA RECREACIÓN	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CANTONAL	RECUPERACION DE REPRESENTACIONES CULTURALES	NINGUNA
IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, SIN DISCRIMINAR NI EXCLUIR A LA CIUDADANÍA, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA	APOYO DE ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE A GRUPOS VULNERABLES	APOYO INTEGRAL A LOS GRUPOS VULNERABLES	NINGUNA
FORTALECER EL SISTEMA ECONÓMICO CANTONAL Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA QUE INCLUYA A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DINAMIZANDO LA ECONOMÍA CON LA INSERCIÓN LABORAL DE LA PEA DEL CANTÓN GUANO AL SECTOR PRIMARIO	FIESTAS DE CANTONIZACIÓN Y CARNAVAL PARA LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DEL CANTÓN	REACTIVACION ECONOMICA	NINGUNA
MEJORAR LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y GESTIÓN DEL SUELO SOBRE LA LÍNEA DE INTERÉS PÚBLICO, BRINDANDO EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTOS Y HÁBITAT DE CALIDAD CON EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SAP Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DEL CANTÓN	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	NINGUNA
PROMOVER EL MANEJO Y USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, LOGRANDO CON ELLOS LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL CANTÓN CON GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MANEJO Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA ZONA URBANA Y RURAL.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	MANEJO SUSTENTABLE EN LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	NINGUNA
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL GAD CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PUBLICA Y MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	ELABORACION DE PROYECTOS DE ORDENANZAS DE ACUERDO A LA FUNCION	5 ORDENANZAS APROBADAS	NINGUNA
CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO DIRIMIENTE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA;	CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL	SE HA REALIZADO: * 35 SESIONES ORDINARIAS * 139 RESOLUCIONES EN SESIÓN ORDINARIA *11 SESIONES EXTRAORDINARIAS * 22 RESOLUCIONES DE SESIÓN EXRTRAORDINARIA	NINGUNA

DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PLANES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	ESTABLECER EL FLUJO DE PROCESO PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DEARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ACTUALIZACION DEL PDYOT DE ACUERDO A LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR	NINGUNA
PRESIDIR DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE SU DELEGADO O DELEGADA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS EN SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN;	DESIGNACION DE LA SECRETARIA(O) DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS	PARTICIPACION EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS	NINGUNA
SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO, EN LOS MONTOS Y CASOS PREVISTOS EN LAS ORDENANZAS CANTONALES QUE SE DICTEN EN LA MATERIA	ANALIZAR LAS PROPUESTAS QUE REQUIERE EL CANTON A FIN DE GESTIONAR RECURSOS ECONOMICOS	CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	NINGUNA
DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS	SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES QUE SE CUMPLEN EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GAD MUNICIPAL	SUPERVISION DE LAS DIRECCIONES DEL GAD MUNICIPAL	NINGUNA
LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL ALCALDE O LA ALCALDESA DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS	ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS ECONOMICOS QUE REQUIEREN LOS PROYECTOS EN EJECUCION O ACTIVIDADES IMPREVISTAS	REALIZADOS TRASPASOS DE PARTIDAS A FIN DE CUMPLIR CON LA GESTION DEL GAD MUNICIPAL	NINGUNA
PRESENTAR CON FACULTAD PRIVATIVA, PROYECTOS DE ORDENANZAS TRIBUTARIAS QUE CREEN, MODIFIQUEN, EXONEREN O SUPRIMAN TRIBUTOS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES A SU NIVEL DE GOBIERNO;	ELABORACION DE PROYECTOS DE ORDENANZAS DE ACUERDO A LA FUNCION	5 ORDENANZAS APROBADAS	NINGUNA
DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES;	ENVIAR A LAS COMISIONES ASUNTOS QUE DEBEN SER ANALIZADOS Y TRATADOS POR QUIENES CONFORMAN LA COMISION	INFORMES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES TRATADOS EN SESION DE CONCEJO MUNICIPAL	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/13dW0xumfwUNNFrxMVceN11-5NWppc6yl/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA DE REGULACIÓN Y FIJACIÓN DE LAS TARIFAS POR CONSUMO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN GUANO	REGULACIÓN Y FIJACIÓN DE LAS TARIFAS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO
PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2024	ESTABLECER EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PATA LA GESTIÓN EN EL PERDIDO 2024
ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES	ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DEL CANTÓN GUANO, PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA COLECTIVIDAD GUANEÑA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1j00JQtfHFP3HYe5EJKf7XFFJSiUgSKJxP/view?usp=sharing
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://municipiodeguano.gob.ec/wpguano/wp-content/uploads/2025/06/Atencion-Ciudadana.pdf
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1lxF0vVHevNY5qYskll3ZQfTXJ2TRcvVi/view?usp=sharing
OTROS	SI	https://drive.google.com/file/d/1RfqC2zXrOEc91sHGVSVX52cxAwzTkmNER/view?usp=sharing

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024 SE REALIZAO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA, SIGUIENDO LA METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA IMPLEMENTADOS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, TOMANDO EN CUENTA LAS SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA, AL IGUAL QUE LOS RESPECTIVOS MEDIOS DE VERIFICACION DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL AÑO AL CUAL SE RINDE CUENTAS

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSIDERANDO LAS SUGERENCIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO, DONDE SE SEÑALAN LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES Y APORTES CIUDADANOS, SE PROPONEN ACCIONES QUE ESTAN ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS Y A LA PROVISION EFICIENTES DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA MUNICIPALIDAD